

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 23 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Villa del Río, por el que se somete a información pública el expediente de aprobación de la Bandera Municipal. (PP. 9407/2024).*

A fin de llevar a cabo la aprobación de la Bandera del Municipio, este Ayuntamiento mediante acuerdo del Pleno de fecha 21 de marzo de 2024 inició procedimiento de oficio convocando a tal fin concurso de ideas. De conformidad con el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, y expirado el plazo de presentación de ideas, el expediente (GEX 2275/2024) donde constan estas, se somete a información pública por el plazo de veinte días. A su vez, este se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento para que pueda ser consultado.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Villa del Río, 23 de agosto de 2024.- El Alcalde-Presidente, Jesús Morales Molina.